

# EL HERALDO DE COSTA RICA

Periódico Político y de Intereses Generales

Director: LUIS DEMETRIO TINOCO

AÑO II

San José, Costa Rica, Lunes 16 de Julio de 1923

NUMERO 49

## LA HISTORIA ES JUEZ INEXORABLE EL 28 DE ABRIL DE 1914

Los hechos que se relatarán demuestran claramente que la responsabilidad de ese día recae indiscutiblemente en el actual candidato del Partido Agrícola, Lic. don Alberto Echandi y los demás miembros importantes del partido de la Argolla, hoy Agrícola, con el objeto de birlarle la presidencia de la república a D. Rafael Yglesias Castro, jefe candidato del Partido Civil en aquella época y partidario decidido hoy del partido agrícola.

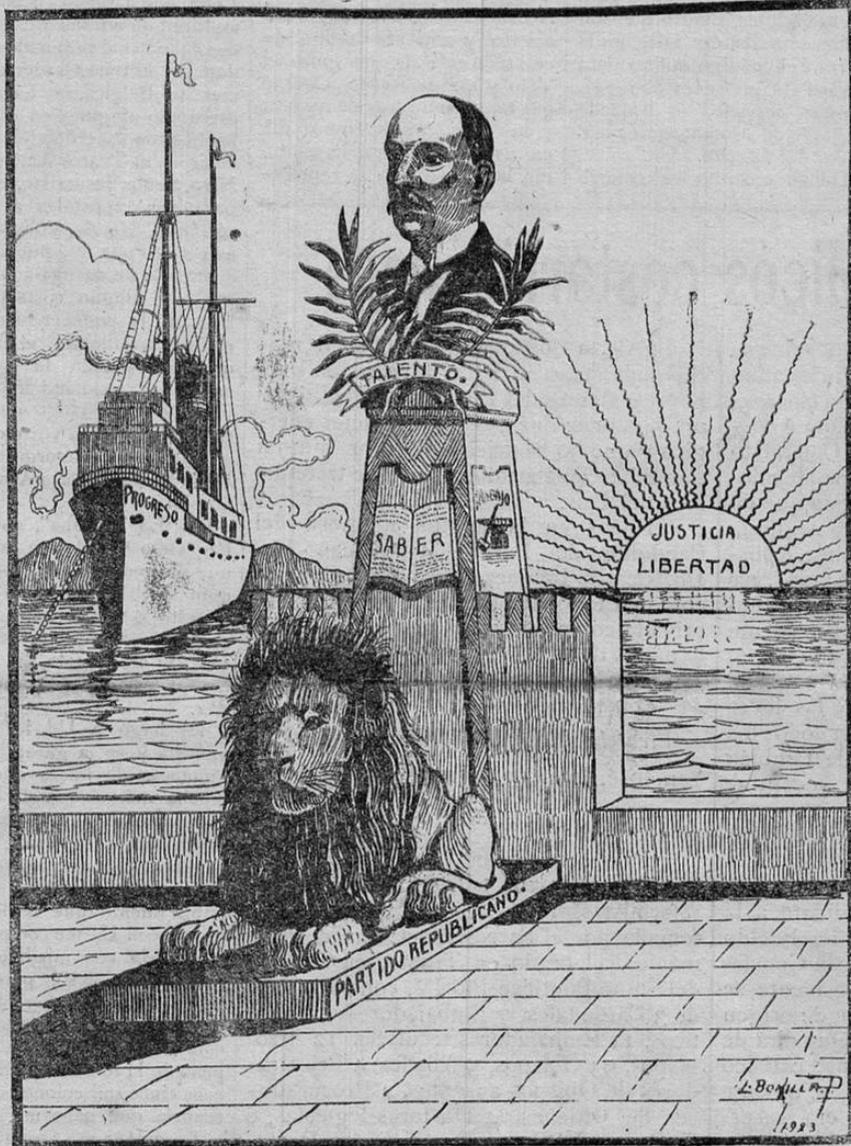
Todos los costarricenses recordarán que la lucha electoral, en el año de 1913, en que se disputaban la presidencia de la república don Máximo Fernández, el doctor Durán y don Rafael Yglesias, fué de las más encarnizadas que registra la historia política de Costa Rica, y todos tendrán que reconocer conmigo, que el Lic. don Ricardo Jiménez, en aquel entonces Presidente de la República, fué el verdadero fiel de la balanza en aquel intrincado asunto, no ejerciendo presión alguna en favor de determinado candidato, y acatando y haciendo acatar la resolución de los partidos, demostrando así su nunca desmentida imparcialidad, y su profundo respeto a las leyes de la República.

Recordarán también que cuando los candidatos salían de la capital en campaña de propaganda política, para evitar rozamientos entre la policía y los manifestantes, les acompañaba siempre policía de sus respectivos partidos, sin que en ocasión alguna fuesen molestados ellos ni sus partidarios; lo que prueba también la imparcialidad del señor Presidente Jiménez.

Entendiendo los partidos civilista y duranista que si no se fusionaban, el triunfo sería de don Máximo Fernández, formaron el pacto del 18 de noviembre de 1913; por el que se comprometían: los duranistas a votar para Presidente por el doctor Durán y los civilistas por don Rafael Yglesias, votando ambos partidos la misma lista de diputados; los que una vez en posesión de sus cargos, tendrían obligación de elegir para Presidente de la República, de los señores Durán e Yglesias, al que hubiere obtenido mayor número de sufragios en las elecciones que deberían verificarse el 7 de diciembre.

Como es sabido, el pueblo es el llamado a elegir Presidente, que para resultar electo, según la Constitución, debe reunir la mitad más uno de los votos que se emitan; pero en caso de que ninguno de los candidatos en lucha obtenga esa mayoría el Congreso debe elegir presidente, entre los dos que hayan obtenido mayor número de votantes.

Según la misma Constitu-



ción, el Congreso es, en ese caso, soberano y absoluto en su resolución, no teniendo necesidad de ser aprobada ésta por el Poder Ejecutivo.

Las cosas en este estado, llegó el día fijado para las elecciones o sea el 7 de diciembre de 1913, y el pueblo en masa acudió libremente a depositar su voto por el candidato de sus simpatías, sin que en todo el país se levantara la más insignificante voz de protesta contra las autoridades ni contra los encargados de recibir los sufragios.

Efectuadas estas, dieron el siguiente resultado:

26.000 fernandistas  
21.000 duranistas  
19.000 civilistas

De modo que, según la Constitución, el Congreso era el llamado a elegir Presidente entre don Máximo Fernández y el doctor Durán, por no haber obtenido ninguno de los tres la mayoría requerida por la Constitución.

De acuerdo con el pacto Durán-civilista, el Dr. Durán con-

taba con el triunfo de su partido.

Para demostrar la honorabilidad del Licenciado don Ricardo Jiménez, Presidente de la República en aquel entonces, vamos a relatar un hecho verídico, omitiendo el nombre de algunas personas a fin de no herir susceptibilidades.

El 9 de Diciembre del propio año, se presentó en la Casa Presidencial don Manuel Castro Quesada, Secretario de Relaciones Exteriores, acompañado de dos o tres amigos, solicitando entrevistarse con don Ricardo y don Manuel de Jesús Jiménez.

Una vez en presencia de ellos les manifestó que su objeto era proponerles una combinación, por la cual si no aceptaban como Primer Designado de la Presidencia el ejercicio del poder a don Nicolás Oreámuno, sería Presidente don Rafael Yglesias.

Enterado el señor Jiménez, preguntó cómo sería posible que el fernandismo, que sólo contaba con 19 diputados,

podiera hacer Presidente al señor Oreámuno, puesto que indudablemente los civilistas y duranistas, según su convenio, votarían juntos por el doctor Durán formando una mayoría de 23.

El señor Castro replicó entonces que el señor Jiménez, como Presidente, y por cualquier motivo podía anular la elección del individuo duranista de la Junta Provincial de Alajuela, dando lugar a que viniera el primer suplente que era de filiación fernandista obteniendo así mayoría fernandista la respectiva Junta de Alajuela, la que declararía entonces no elegidos diputados al Licenciado don Luis Anderson y al Licenciado don Aristides Agüero, elegidos ambos por las fuerzas civilistas y duranistas combinadas: obteniendo de esa manera 21 diputados fernandistas.

Don Manuel de Jesús Jiménez preguntó entonces al señor Castro Quesada: Dado el caso de que mi hermano aceptara la inmoralidad que le proponen

Uds., con quien completaron el número 22, que era el que les daba la mayoría, contestando éste: "no dudamos de que usted, que es amigo íntimo, casi hermano del señor Oreámuno, le dará su voto a fin de que llegue a la presidencia, y continúe la sana labor por ustedes emprendida a la que a buen seguro les rogaré colaborar.

Ante esa proposición contestó el señor Jiménez indignado: "Manuel: para mi hermano y para mí, una de las mayores desgracias que podrían sobrevenir a Costa Rica, sería la llegada al poder del señor Yglesias Castro: pero ante la tremenda inmoralidad que nos proponen, sea en buena hora Presidente de Costa Rica el señor Yglesias; pero caiga sobre ustedes la tremenda responsabilidad del paso que van a dar".

Inmediatamente el Sr. Castro presentó renuncia del Cargo de Secretario de Relaciones Exteriores, que había venido desempeñando desde el principio de la Administración Jiménez, la que fué aceptada enseguida, retirándose de la Casa Presidencial y dirigiéndose al domicilio del señor Yglesias a proponerle el pacto fernandista-civilista que como sabe todo el país aceptó el señor Yglesias pocos días después, y por el cual los diputados fernandistas y civilistas se comprometían a aceptar la renuncia que de su candidatura presentaría el señor Fernández al Congreso y a declarar asimismo que la elección debería hacerse entre los señores Yglesias y Durán; y a votar para Presidente por el señor Yglesias Castro.

Los jefes duranistas en aquella época, hoy agrícolas en su mayor parte, no quisieron protestar ante el país de esa espantosa combinación, mediante la cual un número de diputados fernandistas se comprometían a votar por el enemigo acérrimo del Partido Republicano a pesar de haber obtenido su credencial de diputado con votos de enemigos declarados del señor Yglesias.

No se oyó otra voz de protesta que la del Licenciado Alberto Pacheco, que escribió su famosa hoja titulada "¿Quo Vadis?"

Tampoco los jefes duranistas protestaron ante el país, de la actitud de los hoy agrícolas civilistas que se habían comprometidos a votar por el Dr. Durán, Srs. Lic. Dn. Arturo Volio Jiménez, Lic. Dn. Luis Anderson, Lic. Dn. Aristides Agüero, Lic. Dn. Francisco Faeron y Dn. Manuel Grillo.

Así quedaron las cosas hasta fines de abril, fecha en la cual el señor Federico Tinoco Gra-

Pasa a la página cuarta

# Los dirigentes del Partido Reformista están seguros de su derrota

He esperado en vano que el sacerdote apóstata, don Jorge Volio Jiménez, candidato actual del Partido Reformista, me desmintiera públicamente o por lo menos, nos contara a los costarricenses, la verdad de los crímenes cometidos por los invasores, capitaneados muy a menudo por tan valiente y aguerrido militar, que a mi juicio tiene más de cura que de general, y ha sido inútil: y como según el dicho "el pecado acusa", el señor Volio ha adoptado por guardar el más absoluto silencio, olvidando que hay un adagio que dice: "El que calla, otorga".

De manera que lo dicho por mí resulta ser cierto.

Ya ven pues los reformistas, atendiendo que el señor Volio en su discurso pronunciado en el Teatro América, les mintió descarada e innecesariamente, lo que se puede esperar de este sacerdote, si por desgracia para el país, llegara a ocupar el muy honroso puesto de Presidente de la República.

Varios reformistas con quienes

he discutido, me alegan que puesto que el Congreso reconstituido de 1920 el que confirmó al famoso Presbítero, el grado de General, de hecho lo declaró apto para el puesto de presidente. ¡Que equivocación más grande!

La Constitución, que es la base fundamental de la República, no contiene ningún artículo que prohíba a los sacerdotes tener grados militares, que antes por el contrario, la misma constitución en su artículo 51 dice: "La religión Apostólica Romana es la del Estado" y como un estímulo para los sacerdotes, puesto que son representantes de Dios en la tierra, el código militar para el caso de que se les obligue a prestar servicio, les concede el grado de Comandantes mayores del ejército.

Deben recordar los costarricenses que fué el Congreso reconstituido de 1920 el que confirmó el grado de General de Brigada a este sacerdote reelegido; y que fué ese mismo y famoso Congreso, el que reselló la famosa Ley de recompensas y la otra, no menos importante, Ley de Nulidades, que según declaración del Presbítero Volio en una sesión del año pasado, son "las dos columnas en que descansa la República" y que aquel congreso "debía sentirse orgulloso por haber decretado esas dos leyes".

El Sr. Presidente Dn. Julio Acosta García, con muy buen acierto y con aprobación de casi todo el País, les puso el Veto y ese soberano Cuerpo que tantas muestras de cordura y de desinterés patriótico dió en sus dos primeras legislaturas, las reselló con la reprobación de la mayor parte del país como es de todos sabido.

El resultado de ese paso fué la erogación, por la primera, de la suma de dos millones y medio de colones recargados a las espaldas del pueblo de Costa Rica, que es en definitiva el que paga los platos rotos; y al que el Sr. Volio trata en estos momentos de engañar con promesas falsas. Pero, estoy seguro que recordando el adagio que dice: que "gato escaldado, huye del agua fría," el pueblo de Costa Rica, tiene q' echar en cara al Presbítero Volio, que habiendo hecho una multitud de juramentos sagrados cuando fué ordenado sacerdote por el Ilmo. Cardenal Mercier en Bélgica, no ha tenido escrúpulo ninguno en ahórcar los hábitos sacerdotales, ni en decir en el Teatro América, q' Ntro. Señor Jesucristo, escogió para sus apóstoles a doce chicheros. No Sr. Volio, el que es perjuro una vez puede serlo cuantas le de su regalada gana; por eso ningún costarricense honrado le podrá creer a Ud. en nada, y llegará el día, en que ese pueblo le dará su merecido repudiándolo y no votando por Ud., que con tanto afán grita a voz en cuello que el Partido Reformista con Ud. a la cabeza, sacará mayoría absoluta.

En "La Tribuna", debe haber visto usted una apuesta que propongo a don José Joaquín Rodríguez, en la que le apuesto \$ 10.000.00 contra \$ 5.000.00 a que no saca ni Ud., ni el Partido Reformista esa mayoría de que tanto alardea.

Le hago a Ud. la misma apuesta y se la garantizo con hipotecas de fincas que valen mucho más, exigiéndole de Ud. el mismo requisito, para dar lugar, de esa manera, a que devuelva Ud., en parte el dinero que recibió, pues declaro públicamente que hecha la apuesta con Ud., me comprometo a pagarla con mis haberes si resulto perdidioso; pero como tengo absoluta seguridad de q' sería Ud. quien perdería, en este caso yo regalaría al Hospicio de Huérfanos de San José esos cinco mil colones que Ud. tendría que pagarme.

Le doy en esa forma ocasión para que Ud. restituya en parte el dinero que indebidamente cobró y cumpla la promesa que hizo, en su nombre, su hermano don Arturo Volio cuando se discutía el resello de la famosa e inmoral Ley de Recompensas. No dudo ni un momento, de que aceptará Ud. la apuesta que le hago y desde luego le suplico que pase donde el Lic. don Gerardo Castro Méndez a quien he dado instrucciones para garantizarle el cumplimiento de la misma.

Si Ud. no la acepta vamos a convencernos todos los costarricenses de que Ud. se vale de engaños y mentiras para cazar incautos.

Quiero aprovechar esta ocasión para probarles a los ticos que Ud. tiene tanto de General como yo de cura párroco.

Todos recordarán q' cuando la emergencia con Panamá, el General Volio se hizo cargo de un batallón, que se estuvo alistando durante más de 8 días y dijo la prensa del país públicamente que el Gral. Volio saldría por tierra desde San José, para combinar un ataque con el otro no menos aguerrido y valiente militar Gral. don Manuel Chao, quien también se hizo cargo de otro batallón, que todos vimos desfilar a pié desde Cartago para ir a Coto.

Qué par de Generales Dios mío! que verdaderos jefes! Pensar que un ejército de dos mil hombres podía llegar en buenas condiciones por caminos intrasitables! qué disparate más grande y que fracaso más patente de pericia militar, la de estos dos valientes generales revolucionarios tan patriotas desinteresados que siendo comisionados por el Congreso para que repartieran los dos millones y medio decretados se adjudicaron cada uno la insignificante suma de 10000 dólares o sean noventa mil colones entre los dos.

¡Qué patriotismo tan desinteresado demostraron esos dos aguerridos generales restauradores.

El país agradecido de los buenos servicios que prestaron a la causa de las libertades, debería pensionarlos desde ahora!

Por supuesto que a muchas personas se les ha metido entre ceja y ceja, que eso dos aguerridos generales estaban de acuerdo en el plan de ataque "a Coto" pero hay gentes más maliciosas que creen a pies juntitos, que la gran batalla iba a darse muy cerca de San José y piensan obras muchas cosas. Por suerte para la República y para el Sr. Presidente la cosa no cuajó y "el aguerrido general Volio no se movió de San José, y el muy valiente Gral Chao, desfiló un solo día y demostró su gran pericia militar con esa muestra pues obligó al Batallón Irazú compuesto de la flor y nata de la juventud cartaginesa a hacer una gran jornada y no le preparó siquiera comida.

De modo que si "por la víspera se saca el día" no tengo inconveniente en decir que el General Chao tiene tanto de Militar como yo de Cura.

Por no hacer muy largo este artículo, suspendo, por hoy, el análisis de la vida civil del sacerdote apóstata Jorge Volio, no sin manifestar al autor del artículo que se publicó en "La Prensa" y se titulaba ¿Quién le pone el cascabel al gato? (por lo visto soy el único que se lo pone) y que a pesar de ser tan fanfarrón, ha resultado ser tan manso e inofensivo que un ratoncito de milpa y que hay que recordarle para aplicarlos en este caso, aquellos refranes que dicen:

"No es tan fiero el león como lo pintan", y "A todo chancho gordo se le llega su San Martín".

LUIS D. TINOCO

Imprenta BORRASE HERMANOS

## A los católicos costarricenses

Costarricenses: Hace 360 años que se dictó en Roma por todos los Representantes de Dios en la tierra la sentencia que condena irremisiblemente al Sacerdote Apóstata Don Jorge Volio Jiménez, Candidato actual del Partido Reformista, a abandonar su puesto de candidato puesto, que en virtud de esa sentencia y siendo según la Constitución "La Religión Católica, Apostólica, Romana la religión del Estado", ese canon de la Iglesia debe ser reconocido en primer término por el Sr. Presidente de la República don Julio Acosta García, quien juró cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las leyes del País y en segundo lugar por todos los Representantes del Pueblo que también llenaron ese requisito, pues de lo contrario todos ellos serían perjuros y responsables en consecuencia ante los costarricenses, de todos los desastres que le puedan acarrear al país, la tolerancia de que permanezca en el puesto de Candidato a la Presidencia el Representante del Pueblo don Jorge Volio Jiménez; pues la Constitución exige que para ser Presidente se requiere: 1º—Ser costarricense de origen y 2º—Ser del Estado Seglar. Que dirá de todo esto el Sr. Representante católico ferviente Lic. don Matías Trejos, quien a sabiendas de que el Sr. Volio era sacerdote, por conveniencias de partido (según su propia declaración) pospuso su credo religioso, quedando de hecho excomulgado, (según el canon abajo mencionado) y no quiso como era de su deber, como católico convencido, abordar la cuestión y declarar en consecuencia, que puesto que el Sr. Volio era en realidad sacerdote, (aunque apóstata) no podía desde luego ser Presidente de la República ni candidato tampoco; puesto que la ley dice que "Los votos emitidos a una persona que no reuna los requisitos que la ley exige (como el caso del Sr. Volio) son nulos y de ningún valor.

**Can. IV. — Si alguno dijere que el Sacramento (Orden Sacerdotal) no imprime carácter o que el que una vez fue sacerdote puede volver a ser lego, sea excomulgado.**

¡Alerta Costarricenses! Tened mucho cuidado al hacer la elección para Representantes del Pueblo; escoged siempre hombres; que sean de carácter enérgico y que no se dejen guiar por ningún Candidato de Partido, cuando se trate del bien del País.

Fijáos en la actitud hermosa del Candidato del Partido Republicano Lic. Dn. Ricardo Jiménez O. quien en ese caso, como en todos los actos de su vida tanto privada como pública, ha sido siempre un hombre de carácter firme, leal, honrado como el que más y respetuoso en demasía a la Constitución y a las leyes del País.

Viva el Lic. Dn. Ricardo Jiménez O.

San José, Julio 15 de 1923.

LUIS DEMETRIO TINOCO.

Para conocimiento de todos los costarricenses, y muy particularmente de los reformistas, reproducimos la resolución tomada por el Sacrosanto Concilio Ecueménico celebrado en Trento, en tiempos del Sumo Pontífice Pío IV, con asistencia de 3 Cardenales, 7 Embajadores eclesiásticos, 11 Embajadores seculares, 12 Arzobispos, 93 Obispos, 5 Abades, 4 Procuradores de Obispos ausentes, 2 Procuradores de Ordenes, 4 Doctores leguistas, 6 Teólogos del Sumo Pontífice, 13 Doctores parisienses enviados por el Rey Cristianísimo Carlos IX, 16 Doctores del Rey Católico Felipe II, 4 Teólogos del Rey de Portugal, 21 Teólogos seculares y Doctores canonistas, 2 Teólogos benedictinos, 20 Teólogos dominicos, 11 Teólogos observantes de San Francisco, 18 conventuales de San Francisco, 22 Teólogos ermitaños de San Agustín, 8 Teólogos carmelitas, 2 Teólogos servitas, 5 Oficiales del Santo Concilio, y 3 Notarios, en su sesión XXIII, efectuada el 15 de Julio 1563 (hace 360 años) y que a la letra dice:

ORTIZ - EL JOYERO CHIC

# Se intenta restablecer la monarquía en Hungría

En Polonia se prevé el caos!

Alemania sigue aliándose

## Nueva guerra religiosa en Rusia

MOSCOW.—Una nueva guerra religiosa interna ha comenzado. El Arzobispo Tikhon, firmándose audazmente "Patriarca", ha dirigido súplicas a los fieles y al clero atacando a la nueva Iglesia y declarando que es ilegal y sin valor su destitución. Al mismo tiempo, la Iglesia reformada reunió a todos sus grupos en una conferencia en la que se decidió abandonar las pequeñas diferencias entre ellos y unirse para luchar contra Tikhon.

## Alemania busca alanzas

BERLIN.—Hoy aprobó el Reichstag un proyecto de ley que aprueba los Acuerdos por los cuales se extiende el famoso Tratado germano-ruso, firmado en Rapallo en 1922, a las Repúblicas soviéticas rusas de Ucrania, Georgia, Azerparjan, Armenia, Extremo Oriente y Rusia Blanca. Esto consolida la amistad y el acuerdo entre Alemania y las naciones rusas y unifica la acción conjunta de éstas en determinado sentido. En Alemania se concede a este Tratado la más grande importancia.

## La grave situación de Polonia

VARSOVIA.—Cincuenta agiotistas y especuladores en letras de cambio y monedas extranjeras fueron reducidos a prisión por el Gobierno que adelanta enérgicamente una campaña para poner remedio a la gravísima situación económica y fiscal. El dólar, que se cotizaba a 170,000 marcos el jueves último, ha bajado ya a 200,000 marcos. Se teme que la moneda polaca se desvalorice completamente, como ha ocurrido con la rusa, la alemana y la austriaca. Los negocios se encuentran paralizados.

## Conspiración Monarquista en Hungría

BUDAPEST.—La policía descubrió una gran conspiración monarquista entre miembros de la sociedad secreta llamada Guardias de Petoeffi. Hasta ahora han sido arrestados 20 de los principales conjurados. Los planes eran derrocar al Gobierno que preside el señor Bethlen, acabar con la regencia del Almirante Horthy y proclamar la Monarquía con el Príncipe Otto como Rey, bajo la regencia de los Jefes del movimiento. Entre los conjurados, cuyo jefe es Halmay, figuran dos Jefes de Policía, muchos Oficiales del Ejército y gran número de universitarios.

El Príncipe Otto está hoy en España, y es un niño de pocos años, pero su madre, la Emperatriz Zita, mujer de grandes energías se considera como la verdadera organizadora del movimiento. En general la corriente monarquista en Hungría es muy fuerte.

## El campeonato mundial de peso ligero

NUEVA YORK.—Benny Leonard, el célebre boxeador, campeón de peso ligero, firmó un contrato para defender su campeonato contra Lew Tendler. El match será a quince rounds, y se verificará aquí en el Yanqui Stadium, el 23 de Julio próximo.

Tendler es el más fuerte adversario que ha tenido Leonard, y ya en un match anterior estuvo a punto de vencerle. Leonard sólo se salvó gracias a su enorme habilidad y experiencia del ring, pero Tendler lo arrojó sobre el tapiz cinco veces. Este encuentro despertará gran interés.

## Don Alberto Echandi juzgado por sí mismo

"Un candidato popular renuncia a su amor propio y a su honor, acepta las injurias, no se inmuta porque lo llamen ladrón, animal, cuanto dicitario ofensivo hay en el lenguaje para llegar al sillón presidencial, sin honrarlo por que hemos dejado en el camino nuestras más preciadas vestiduras, y sin honrarnos porque lo hemos obtenido a fuerza de dinero y de vicio".

ALBERTO ECHANDI

## Don Alberto Echandi juzgado por sus partidarios

En el "Diario del Comercio" número 852, de 14 de Julio pasado, algunos que firman "Oidores" dicen: "D. Alberto, honorable y honrado, nunca ha dicho que los votos se consiguen con plata o con guaro". Ahora bien como el Lic. Echandi sí ha dicho lo de la plata y el guaro, según puede verse en "La Tribuna" del 14 de Junio de 1922, resulta, por lógica consecuencia que para los oidores echandistas el Candidato de la Argolla no es honorable ni honrado.

Qué dirá don Alberto de estos partidarios suyos que tan despiadadamente lo tratan?

## En el exterior se hace justicia a don Ricardo

Por si todavía algún incrédulo que no vea el triunfo indudable del eminente Candidato del Partido Republicano, confiamos aquí algunas frases de "El Demócrata" de Guatemala.

Dice así el articulista: "Saldrá don Ricardo Jiménez ungido con el voto, y entonces tendrá el país de Juan

Santamaría a su genuino Ptdo. pues don Ricardo es Costa Rica y Costa Rica es don Ricardo, algo egoísta él; pero hombre de cultura, de seso, de peso, y que se sabe lo que se tiene.

Mas todo se anuncia que la ganará Jiménez, y de esa manera la habrá ganado Costa Rica"

## "La Imperial" de Federico AYMERICH

Avisa a su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido de SORBREROS STETSON, BORSALINO y de todas las clases para hombres y muchachitos; contando además con una inmensa cantidad de los afamados y elegantes MONTECRISTO, que está resuelto a realizar A PRECIO DE QUÉMA y que les suplica a las personas de buen gusto pasen a verlos para que se convenzan de que todos esos artículos son nuevos y de primera calidad, en sus tiendas frente a La Magnolia, llamada "La Imperial" y en la Sueursal que tiene contigua a la Botica Oriental. — Aprovechen, pues, esta oportunidad todas las personas de buen gusto.

## TOMAS FERNANDEZ

TIENE EXISTENCIA PERMANENTE DE GRANOS Y COMESTIBLES

DE TODAS CLASES

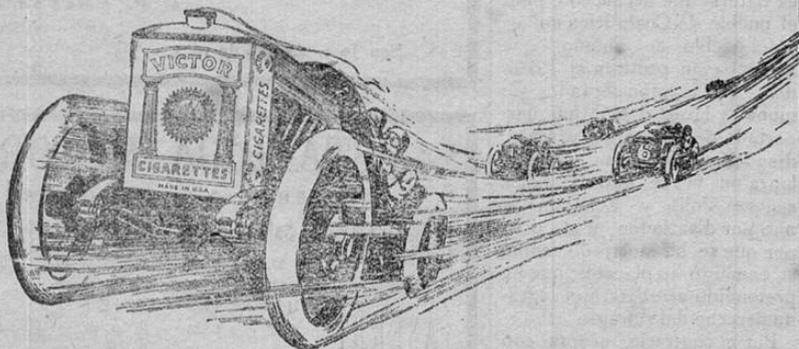
Harina y Afrecho

FUME SOFO

DIPLOMATICOS

Unico puro de aroma exquisito. A 10 centimos cada uno.— B. A. GONZALEZ & CIA.

CIGARRILLO  
VICTOR



66 El Vencedor 99

BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY Ltd. - New York - U.S.A.

50 CENTIMOS ELPAQUETE

# La Historia es JUEZ INEXORABLE

El 28 de Abril de 1914

Viene de la página 1

nados consiguió que el doctor Durán, una vez convencido de la deserción del grupo de diputados civilistas que no quisieron hacer honor a su firma, formulara el pacto durarista-gonzalista, mediante el cual llegó al Poder el Licenciado don Alfredo González Flores.

El señor Durán pidió al señor Tinoco que le presentara las firmas de los cinco diputados fernandistas que le darían el triunfo de acuerdo con los duranistas y no le exigió al señor González Flores más que el compromiso de dar libertad electoral.

El señor Tinoco obtuvo las de don Juan Rafael Arias, don Tranquilino Sáenz don Bernardo Benavides, don Enrique Chaverri y don José Joaquín Soto; todos fernandistas.

En vista de las firmas, los 17 diputados duranistas se adhirieron al pacto, comprometiéndose a aceptar a los señores Durán y Fernández la renuncia de sus candidaturas y a elegir para Primer Designado en ejercicio del poder al Lic. don Alfredo González Flores.

Pocas horas después se presentó en la Casa Presidencial el doctor Durán a dar cuenta al señor Jiménez del pacto celebrado y a suplicarle que pusiera los cuarteles en mano del señor González Flores, en la misma noche.

El señor Jiménez, como era su deber, acató la súplica del candidato doctor don Carlos Durán, ciudadano de honradex reconocida, que la ha sabido demostrar en todos los actos de su vida tanto privada como pública.

Creo que en esa jornada demostró el Sr. Jiménez ser hombre de carácter severo, respetuoso como el que más al mandato de la Constitución que había jurado cumplir y hacer cumplir, al hacerse cargo de la Presidencia, el 8 de mayo de 1910, y Costa Rica entera debe sentirse muy orgullosa de haber tenido un gobernante de tan altas dotes como el Licenciado Jiménez, que evitó con su gran clarividencia el derramamiento de sangre.

Si el huevo que se incubó la noche del 28 de abril, resultó huero, no es culpa, pues, del Licenciado Jiménez, sino del país que vió con indiferencia, sin la menor manifestación de protesta, los innumerables desastrosos que se cometieron del 10 de diciembre de 1913 al 28 de abril de 1914.

Y como no es de hombres llorar por el pasado, sino mirar de frente al porvenir, debemos los costarricenses aprovechar la lección de la historia, y concurrir en masa a depositar nuestros votos por la candidatura del Licenciado don Ricardo Jiménez, en la plena convicción de que es acaso el único ciudadano respetuoso de la libertad de conciencia, enérgico defensor de la Constitución y las leyes del país, y

amante de las libertades bien entendidas; evitando en esta forma que el Congreso entrante tenga que decidir la futura elección de Presidente de la República.

Estamos seguros de que el país entero está convencido de que los únicos responsables del hecho consumado el 28 de abril, son el Lic. don Alberto Echandi, prestigiado duranista en aquel entonces, actual candidato del Partido Agrícola y el grupo de la Argolla que tanto entonces como hoy acompañan al señor Echandi, que indiscutiblemente influyeron en la decisión que el doctor don Carlos Durán tomó en aquella época aciaga que tan funestas consecuencias le ocasionó al país. Quiero antes de terminar, narrar un hecho verídico que viene a demostrar que el Sr. Jiménez tuvo una gran clarividencia al entregar los cuarteles, esa misma noche y que el mismo candidato del partido duranista el Dr. Durán procedió muy bien al presentarse en la casa presidencial esa misma noche, pues con esa medida se evitó el derramamiento de sangre, que a buen seguro hubiera sucedido si no se toman esas medidas, esa misma noche del 28 de abril de 1914.

El señor don Romualdo Bolaños, me dijo anteayer en presencia de los señores Hermenegildo Zamora, Miguel A. Robles, Eusebio Ortiz y Roberto Hernández estas palabras, hablando sobre el 28: "Si yo hubiera estado esa noche en el Cuartel Principal, no hubiera consentido en que se entregara el cuartel, pues teníamos el plan de amarrarlo a Ud. y desconocer al señor Jiménez, y proclamar al doctor Durán". Yo le contesté como era de mi deber al señor Bolaños esa aseveración tan rotunda con lo siguiente: "Si esa noche hubiera estado Ud. en el cuartel, se hubiera muerto Ud. o me habría muerto yo, pues yo no podía tolerar, ni consentir semejante atropello."

Debo declarar en honor a la verdad que el señor Bolaños me manifestó también que él personalmente había estado en la casa particular del Dr. Durán a proponerle lo del levantamiento y que este ilustre ciudadano le contestó como era de su deber: "Ha equivocado Ud. el camino Sr. Bolaños. Yo no entraré nunca por la ventana. *Busque otro!*"

Ya ven pues los costarricenses que debido al buen tino que demostró el señor Jiménez se evitó en Costa Rica, una espantosa tragedia, pues el Gobierno honrado del Sr. Jiménez no podría consentir en manera alguna en una traición y habría habido a buen seguro muchos muertos.

LUIS DEMETRIO TINOCO

San José, julio 14 de 1923.

## La bancarrota del Echandismo

Los echandistas que de buena fé creían tener el triunfo en la mano, contando para ello con el millón y medio de colonos que, según ellos, tenía en caja el Partido Argollista para comprar votos, (siguiendo en esto las teorías de su candidato) se han llevado un gran chasco al ver que el tal partido no tiene con qué pagar ni siquiera su Boletín.

Y es que don Alberto, ilusionado al principio con las Directivas que le llevaban sus partidarios, ha visto ahora con horror que ellas se esfuman rápidamente, pues son como hombres de jabón. Y al ver eso, comprendiendo que su dinero "es para sus hijos", no quiere aflojar más "el pollo"; y sus partidarios han hecho otro tanto, imitando a su candidato.

## Don Ricardo irá hoy a Juan Viñas

Accediendo a las repetidas instancias de los progresistas vecinos del cantón que tiene la honra de llevar su apellido ilustre, el agregio Candidato del histórico Partido Republicano Lic. don Ricardo Jiménez O., irá hoy a Juan Viñas.

No dudamos ni por un momento de que el recibimiento que se ha de hacer el patriota invicto será una muestra más del patriotismo y altivez de aquellos ciudadanos, que no se dejan imponer candidaturas por más que sean patrocinadas por sus señores.

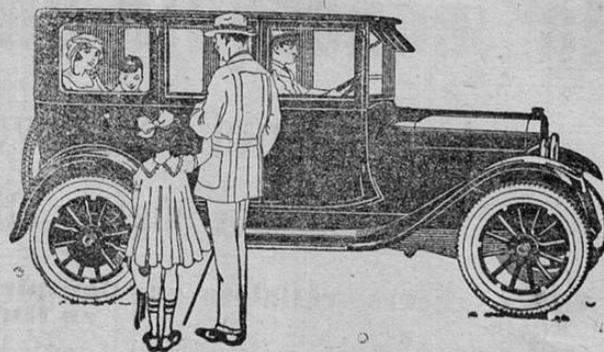
## El desbande del echandismo

Continúa, en incansable crecimiento, el desbande del mal llamado Partido Agrícola. En el último número de "La Noticia Republicana" vimos las protestas de más de 20 ciudadanos que fueron incluidos sin su consentimiento, como es costumbre hacerlo siempre en el campo contrario, en la raquítica directiva echandista de Tucurrique.

El desbande, pues, continúa; es natural que así suceda, pues el pueblo de Costa Rica no es ya el pueblo de antaño, que aceptaba sin protesta el Presidente que le impusieran los gnomales Hoy, el león ha despertado de su letargo y, sacudiendo con altivez su melena, lanza un "vade retro" a los señores Volio y Echandi; al uno por disociador y al otro por que se ha mostrado como su enemigo in placable, que ha pretendido arrebatarle el sagrado derecho del sufragio.

Por el contrario, acepta con gusto y beneplácito al ilustre Candidato del Partido Republicano, que en todas las manifestaciones de su vida ha demostrado ser el más altivo de los hijos de Costa Rica.

## AUTO-SEDAN DODGE BROTHERS



El único carro cerrado construido totalmente de ACERO

**ECONOMIA y COMODIDAD.**—La protección y comodidad del coche cerrado con las ventajas del auto abierto; pues es un carro para el servicio diario. — Más años de servicio por una inversión más pequeña.—No hay viento, polvo ni lluvia que pueda molestar.

**APARIENCIA.**—El proceso "Dodge Brothers", de esmalte al horno, que produce un acabado lustroso y permanente. La tapicería es de cuero español legítimo, fresca, atractiva, durable y se puede limpiar fácilmente

**RESISTENCIA Y SEGURIDAD.**—Pilares y travesaños de acero en lugar de madera. — Pernos, remaches y soldadura autógena, en lugar de tornillos para madera y cola, eliminando con esto los traqueteos y chillidos tan comunes en coches cerrados de armazón de madera.—El acero podrá abollarse bajo un severo golpe, pero no se parte como la madera.

\$ 2,000.00 puesto en San José  
con Magneto, Bumper, Llanta de repuesto y Compensadores

— DE VENTA POR —

**BOLAÑOS & ULLOA**

## United Fruit Co.

### SERVICIO DE VAPORES

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Limón los jueves en la mañana, y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES harán el servicio regular entre Limón y Nueva York, de venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana, y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán, como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más por menores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Sacs., en San José.

G. P. CHITTENDEN  
ADMINISTRADOR

San José, Abril 9 de 1923.

## COSTA RICA MOTOR CO.

### SERVICIO DE CAMIONES

ITINERARIO	Salida de Aserrí	Salida de S. José	Los domingos saldrán cada hora
PARA ASERRÍ	6.30 a. m. 9.30 a. m. 12 m. 2 p. m. 4 p. m.	8.15 a. m. 11 a. m. 12.45 p. m. 3 p. m. 5.15 p. m.	

Imprenta Berrasé Hermanos

250 varas al Sur del Banco de Costa Rica

mitada  
por todos

# CERVEZA TRAUBE

Igualada  
por ninguno